

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA
Normas para la presentación de trabajos

1. Plazo de presentación: Los trabajos deben presentarse en la sede de la AAEP hasta el *31 de agosto de 2007*. Los que se reciban con posterioridad a esta fecha o no reúnan las características solicitadas serán devueltos a sus autores. Cada autor puede presentar como máximo 1 trabajo individual y otro en colaboración, ó 2 en colaboración. No se admite la presentación de trabajos publicados antes del 30 de abril de 2007.

2. Aspectos formales: Cada trabajo debe observar las siguientes características:

(a) Debe editarse en páginas tamaño A4 (espacio simple, una columna, justificado, letra tipo Arial número 11, todos los márgenes 2,5 cm.). Los Títulos en negrita minúscula, los cuadros y gráficos deben insertarse en el documento; y las notas aclaratorias y referencias podrán insertarse al pie de página o al final del mismo. Debe emplearse como procesador Word 6.0 o posterior, Acrobat o Scientific Word y remitirse a la AAEP 2 (dos) copias impresas del trabajo y un archivo magnético (en diskette o por correo electrónico).

(b) Tiene que estar acompañado por un *Resumen* con un máximo de 100 palabras, que será publicado por la Asociación. Si el trabajo es en castellano se remitirá otro resumen en inglés. Al final de cada resumen debe agregarse la nómina del o de los campos temáticos bajo los que el autor encuadra al trabajo utilizándose la codificación a dos dígitos del JEL, por ejemplo: L5. Debe remitirse también el *formulario de inscripción* junto con el pago del derecho de inscripción correspondiente.

(c) La extensión máxima es de 30 páginas, excluyendo resúmenes y página inicial o carátula (por cada página adicional el autor deberá abonar \$ 15 junto con el derecho de inscripción).

3. Comisión de Evaluación: El envío de un trabajo implica aceptar la decisión de la Comisión de Evaluación respecto de su inclusión o no en la Reunión Anual, que es inapelable. Las decisiones de la Comisión de Evaluación serán comunicadas por la Asociación a los autores en el mes de septiembre.

4. Difusión de los trabajos aceptados: El envío de un trabajo implica conceder autorización a la AAEP para su publicación en los Anales, en medios magnéticos y/o en su página de Internet (se espera que los autores comuniquen restricciones de Derecho de Autor). Los trabajos que no sean presentados en las sesiones previstas durante la Reunión Anual no serán publicados por la AAEP. Los comentarios y réplicas se incluirán en la página de Internet de la Asociación. Los trabajos aceptados serán editados en el mismo estado en que se presentaron, no aceptándose modificaciones formales ni de contenido.

5. Comentarios y Réplicas: Para cada trabajo aceptado el Comité Ejecutivo de la AAEP invitará hasta dos expertos en el campo temático correspondiente con el fin de que actúen como comentaristas en la Reunión Anual. Los comentarios y las réplicas deberán tener el formato previsto para los trabajos, con una extensión máxima de 4 (cuatro) páginas. Los comentaristas deberán enviar a la sede de la AAEP y a los autores antes del 7 de Noviembre sus comentarios en diskette o por correo electrónico y 1 (una) copia impresa. Los autores deberán remitir a la AAEP sus réplicas en diskette o correo electrónico y 1 (una) copia impresa antes del 31 de diciembre.